

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL  
CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO,  
CORRESPONDIENTE AL DIA 27 DE MAYO DE 2015**

En la antesala del Salón de Cabildo del Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 13:16 trece horas con dieciséis minutos del día miércoles 27 veintisiete de mayo de 2015 dos mil quince, se celebró una Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno correspondiente al mes de mayo de 2015 dos mil quince, convocada por la **Presidenta de la Junta de Gobierno** del OPD Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la Maestra Blanca Noelia Caro Chaparro quien, de conformidad con el artículo 07 del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, fungió y gozó de todos los derechos y obligaciones establecidas en el Reglamento citado y en la que actuó como **Secretario de la Junta de Gobierno** la Maestra Silvia Abril Edith Guardado Aréchiga, Directora Ejecutiva, Administrativa y Financiera del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de conformidad con los artículos 18 y 43 del citado ordenamiento legal.

La **Presidenta de la Junta de Gobierno** manifestó: «Buenas tardes a todos, de conformidad con los artículos 18 y 43 del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, asiste la Mtra. Silvia Abril Edith Guardado Aréchiga, como Secretario de esta Junta de Gobierno en virtud de que el Licenciado Norberto Valdivia Gutiérrez se encuentra gozando de su período vacacional. Bienvenida».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «Muchas gracias».

**L I S T A D E A S I S T E N C I A :**

Al inicio de la Sesión, la **Presidenta de la Junta de Gobierno** solicitó en primer término al Secretario pasara lista a los miembros integrantes de la Junta y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos **BLANCA NOELIA CARO CHAPARRO, ENRIQUE TORRES IBARRA, ROSA MARÍA LÓPEZ FUENTES, Enrique Becerra Soto** en representación del Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA, Oscar Salazar Navarro** en representación de **LEONARDO ADALBERTO GATICA ARREOLA**, Tesorero Municipal, **José Luis Ayala Avalos** encargado del despacho de la Contraloría Municipal, **J. Jesús Velarde Guzmán** en representación del Doctor **SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ**, Director General del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, **JAQUELINE GUERRERO CABRAL**, en funciones de Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, **ROSA SEGURA FLORES** deportista destacada, con la ausencia del Licenciado José de Jesús Cedillo Camarena en representación del Regidor **HÉCTOR JAVIER HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, así como con la ausencia de la Licenciada **Claudia Ivette Torres Rodríguez**, en representación del Licenciado **André Marx Miranda Campos**, Director General del CODE Jalisco y de la Maestra **EMMA EUGENIA SOLORZANO CARRILLO**, en representación del Licenciado **Francisco Ayón López**, Secretario de Educación del Estado de Jalisco, quienes se incorporaron a la Junta durante el desarrollo de la misma.



La **Secretaría de la Junta de Gobierno** durante la toma de asistencia mencionó:  
«La Licenciada María Teresa Brito Serrano se encuentra ausente de sus funciones, por lo cual el Licenciado José Luis Ayala Avalos es la persona designada para suplir la ausencia de la Contralora Municipal, es servidor público y está adscrito a la Contraloría Municipal con el nombramiento de Director de Revisión Hacendaria».

Acto seguido, la **Secretaría de la Junta de Gobierno** comunicó a la Presidenta la existencia de Quórum para sesionar.

Estando presentes la **Presidenta de la Junta de Gobierno** y demás asistentes que con ella formaron la mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, se declaró la existencia de Quórum, abierta la Sesión Ordinaria correspondiente al día miércoles 27 veintisiete de mayo del año en curso, siendo las 13:16 trece horas con dieciséis minutos, declarándola legalmente instalada y considerando válidos los Acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Acto seguido, la **Presidenta de la Junta de Gobierno** solicitó al Secretario diera lectura al Orden del Día, quien dio cuenta de lo siguiente:

“ **O R D E N D E L D Í A :**

- I. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y DECLARATORIA DE LA LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO DE FECHA 27 DE MAYO DE 2015.
- II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2015.
- IV. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE ABRIL DE 2015, DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, PARA EFECTOS INFORMATIVOS.
- V. ASUNTOS VARIOS.
- VI. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.

La **Presidenta de la Junta de Gobierno** manifestó: «Está a su consideración este Orden del día, los que estén a favor pueden levantar su mano».

Sometido que fue el Orden del Día a consideración de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Concluida la votación, la **Presidenta de la Junta de Gobierno** comunicó:  
«Aprobado por unanimidad».

**A S U N T O S Y A C U E R D O S :**

I. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y DECLARATORIA DE LA LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO DE FECHA 27 DE MAYO DE 2015.

A efecto de desahogar el primer punto del Orden del Día, la **Presidenta de la Junta de Gobierno**, constató la existencia de Quórum legal para tener instalada esta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del COMUDE, sesionar válidamente y tomar acuerdos.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A efecto de desahogar el segundo punto del Orden del Día, la **Presidenta de la Junta de Gobierno**, constató la aprobación del Orden del Día propuesto.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2015.

Con la finalidad de desahogar el tercer punto del Orden del Día, la **Presidenta de la Junta de Gobierno** sometió a consideración de los miembros integrantes de la Junta, la dispensa de la lectura del proyecto de Acta, levantado con motivo de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 28 veintiocho de abril de 2015 dos mil quince, en virtud de haber sido circulada con antelación.

Sometida que fue la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 28 veintiocho de abril de 2015 dos mil quince, en votación económica resultó **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

La **Presidenta de la Junta de Gobierno** comunicó: «Aprobado por unanimidad».

Acto seguido, la **Presidenta de la Junta de Gobierno** manifestó: «Se somete también a su consideración el contenido de dicha acta, los que estén a favor pueden levantar su mano».

Sometido que fue el contenido del proyecto de acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco de fecha 28 de abril de 2015, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Finalizada la votación, la **Presidenta de la Junta de Gobierno** comunicó: «Aprobado unanimidad».

IV. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SALDO EN BANCOS AL 30 DE ABRIL DE 2015, DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, PARA EFECTOS INFORMATIVOS.



A efecto de desahogar el cuarto punto del Orden del Día, la **Presidenta de la Junta de Gobierno** cedió el uso de la palabra a la Secretario, para la presentación de los Estados Financieros y saldo en Bancos, al día 30 treinta de abril de 2015 dos mil quince, del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para efectos informativos.

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Presento los Estados Financieros de conformidad con la fracción IV del artículo 14 catorce del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, es decir, de manera informativa para que los integrantes de esta Junta de Gobierno cuenten con un panorama global de la situación financiera que guarda este Organismo Descentralizado, ¿tuvieran alguna observación al respecto?».

No habiendo observación alguna respecto a los estados financieros, la **Presidenta de la Junta de Gobierno** procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día.

V. ASUNTOS VARIOS.

A efecto de desahogar el quinto punto del Orden del Día, relativo a asuntos varios, la **Presidenta de la Junta de Gobierno** consultó a los presentes si era su deseo tratar algún asunto distinto a los planteados en el Orden del Día de esta Sesión.

Turnándose el uso de la palabra a la Regidora **ROSA MARÍA LÓPEZ FUENTES** manifestó: «Es sobre el tema de la Unidad que está en el Auditorio, ya había platicado del tema, pero es de la inconformidad de los vecinos que se está cobrando \$3.00 (tres pesos 00/100 M.N.) y no se está dando recibo. Se abrió parcialmente para que aprovecharan por petición de ellos mismos, se acercó un compañero de nuestra fracción y le expresaron eso, entonces nada más era lo de los recibos, por qué no se está dando recibos por esos \$3.00 (tres pesos 00/100 M.N.)».

La **Presidenta de la Junta de Gobierno** mencionó: «El ticket que se les da cuando entran».

En uso de la voz, la Regidora **ROSA MARÍA LÓPEZ FUENTES** expresó: «Y de donde salió y porque se autorizó ese cobro».

La **Secretario de la Junta de Gobierno** señaló: «Ese cobro no es emitido o no está hecho por el Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, tenemos denuncias de que es un particular y todos los recaudadores que están adscritos a la plantilla del COMUDE tienen la obligación de dar un recibo que es una forma valorada, entonces creo que la investigación iría más allá de revisar quien es el particular que está haciendo ese cobro de manera ilegal, al menos que tengan alguna otra información ustedes al respecto».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA** manifestó: «Yo creo que valdría la pena que se mandara personal de COMUDE para que verifique realmente si se está llevando a cabo y lo está haciendo algún particular, proceder conforme a derecho, y si no hay quien esté cobrando porque está abierta parcialmente todavía faltan algunas áreas por terminar porque fue a petición de los vecinos que querían hacer uso de su



unidad deportiva, pero si valdría la pena que se checara por parte de COMUDE para que realmente tengamos la veracidad de los hechos».

La **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «Licenciado Enrique Torres, mandaremos uno de los supervisores que estén haciendo visitas periódicas si les parece bien, para tratar de localizar a la persona que está realizando estos cobros y en caso de ser real esta información que nos comparten estos vecinos, proceder conforme a derecho y levantar la denuncia correspondiente se trate de algún particular y si se trata de alguna persona de COMUDE que está cometiendo esta ilegalidad, también para sancionarlo conforme a los reglamentos».

En uso de la voz, la Regidora **ROSA MARÍA LÓPEZ FUENTES** indicó: «Por otro lado, externan los vecinos que están inconformes los vecinos de la persona que está al frente de esta unidad para que se cheque, eso por un lado, y dos, ellos quedaron de hacernos llegar unas fotografías de la persona que está cobrando, entonces eso podría...».

La **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «Le pediría que en el momento en que lleguen estas fotografías nos las hicieran llegar, de cualquier manera vamos a mandar a los supervisores, aquí el tema es que el Consejo Municipal del Deporte no cuenta con el personal suficiente para atender todas las unidades deportivas que tenemos en administración, la plantilla de recaudación es pequeña y tratamos de atender aquellas unidades que representan en cierto punto mayor ingreso para el COMUDE, las unidades están repartidas por todo el Municipio, tenemos unidades desde en la colonia Miramar hasta en la colonia Auditorio, entonces la permanencia de una persona ahí por nuestra parte es complicada por la plantilla, sin embargo vamos a tomar cartas en el asunto».

En uso de la voz, la Regidora **ROSA MARÍA LÓPEZ FUENTES** indicó: «Y otra de mis observaciones es que hay muchas abandonadas ¿verdad? O sea, que chequeemos las condiciones».

La **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «En esto nos pasaba algo Licenciada, nosotros podemos mandar a pintar una Unidad, hacemos alguna reparación en la malla sombra, nosotros tenemos herreros, electricistas, carpinteros, pintores y jardineros. Hoy puedo yo pintar y dejar la unidad como nueva y al día de mañana va a estar grafitada otra vez, pueden estar al día siguiente vandalizadas, entonces también es un tema que estamos tratando de socializar con los vecinos de que también ellos nos ayuden a cuidar. Hay unidades donde si había instalaciones de luz, se robaron hasta el último centímetro de cable».

*[Durante la intervención anterior, la Secretario dio cuenta de la incorporación a la Junta de Gobierno de la Maestra Emma Eugenia Solorzano Carrillo y de la Licenciada Claudia Ivette Torres Rodriguez]*

En uso de la palabra, la Regidora **ROSA MARÍA LÓPEZ FUENTES** comentó: «Pero hay otras y ya tenemos unas que están muy bien cuidadas y sociabilizadas con los vecinos, entonces nada más es ver los cómo, no nos llevemos la idea con que los ciudadanos son



siempre los malvados de la película cuando hay mucha gente que si le interesa cuidar sus cosas, entonces a lo mejor hacer proyectos de pintar o cosas (...)).

La **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «No es mi intención. Si, también nos hemos acercado con otras instancias por ejemplo, hay una unidad que se llama Francisco Villa y tiene un mural en la entrada y es de las unidades que los vecinos nos ayudan a cuidar, entonces cualquier denuncia nos la hacen saber en el momento y es más fácil actuar de manera inmediata».

En uso de la voz, la Regidora **ROSA MARÍA LÓPEZ FUENTES** comentó: «Igual si ya se están cobrando esos \$3.00 (tres pesos 00/100 M.N.) con esos \$3.00 (tres pesos 00/100 M.N.) se puede apoyar para mantener la unidad».

La **Secretaria de la Junta de Gobierno** mencionó: «Pues tendríamos que ver quién está cobrando eso y lo está cobrando de manera ilegal porque no está de acuerdo a la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco, lo cual sería de cualquier manera un delito».

La Regidora **ROSA MARÍA LÓPEZ FUENTES**, en uso de la voz comentó: «Gracias».

La **Secretaria de la Junta de Gobierno** expresó: «Gracias a usted».

La **Presidenta de la Junta de Gobierno** manifestó: «Continuamos».

La **Secretaria de la Junta de Gobierno** mencionó: «Gracias señorita Presidente, se recibió oficio por parte del Presidente Municipal, en el que en cumplimiento con los artículos 4 y 5 del Reglamento de la Comisión Atlética de Box y Lucha Libre del Municipio de Zapopan Jalisco, propone ratificar a la actual Comisión de Box y Lucha del Municipio de Zapopan, Jalisco, es decir como Presidente el ciudadano Marcelino Silva Ventura y como Secretario al ciudadano Francisco Javier Martínez Noriega, cuyo desempeño no amerita que se realicen cambios en la citada Comisión».

La **Presidenta de la Junta de Gobierno** expresó: «Está a su consideración por si alguien tiene algún comentario».

El Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA**, en uso de la voz mencionó: «Yo creo que son gente que ya tiene muchos años al frente de la Comisión, los dos tienen la capacidad probada, yo creo que buscar alguien mejor que ellos dos, creo que no, es difícil encontrar las personas, sobre todo que lo hacen de una manera sin buscar nada a cambio y, pues es una mancuerna que ha dado buenos resultados, por mi parte yo consideraría que el curriculum de ellos es bastante amplio, tienen probada capacidad y pues no hay razón para cambiarlos, yo creo que la ratificación es conveniente hacerla».

La **Presidenta de la Junta de Gobierno** expresó: «Pues si nadie tiene más comentarios, los que estén a favor pueden levantar su mano».



Sometido que fue lo anterior a consideración de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Finalizada la votación, la **Presidenta de la Junta de Gobierno** comunicó: «Aprobado por unanimidad».

La **Secretaría de la Junta de Gobierno** manifestó: «Les comento que se circularon documentos en los que se describen diversos bienes activos del COMUDE activos fijos que por su valor no deberían tener esta categoría como lo son entre otras cosas anaqueles, sillas, etcétera. Por lo que se solicita la autorización para que dejen de tener la categoría de activos fijos y simplemente se queden nada más en resguardo de las personas que actualmente los usan. Asimismo de aquellos bienes que se han robado desde la Administración anterior, incluso en ésta también hemos tenido algunos robos de los cuales ya se presentaron denuncias y además, bienes que no se localizaron en la entrega-recepción que incluyen aquellos que en la Administración anterior se ordenó quitar del resguardo, hicimos de acuerdo al Reglamento vigente de entrega-recepción se hizo la observación tanto a la Contraloría Municipal como a la Sindicatura Municipal. También de aquel listado que ya no son útiles para el Organismo por el deterioro que han sufrido por el paso de los años, por lo que se propone se den de baja los números patrimoniales y en el último caso se vendan al "kilo" informando a esta Junta de Gobierno el fruto de la venta».

La **Presidenta de la Junta de Gobierno** manifestó: «Está a su consideración la propuesta, si alguien tiene algún comentario».

En uso de la palabra, el Licenciado **JOSÉ LUIS AYALA AVALOS**, encargado del despacho de la Contraloría Municipal consultó: «¿Eso se vería reflejado hasta el siguiente mes o al siguiente año fiscal, la reducción o la (...) de los activos».

Concediéndose el uso de la palabra al Maestro **Miguel Vega Chávez**, señaló: «El mes que entra».

La **Secretaría de la Junta de Gobierno** indicó: «El mes que entra».

La **Presidenta de la Junta de Gobierno** mencionó: «Está a su consideración la propuesta, los que estén a favor».

En uso de la palabra, el Licenciado **Oscar Navarro Salazar**, en representación del Tesorero Municipal consultó: «¿En este listado están incluidos los que se han robado y los que quieren dar de baja?».

La **Secretaría de la Junta de Gobierno** manifestó: «Si, también. Es un solo listado, pero tienen el listado de los bienes que se han robado desde la Administración anterior, incluso en ésta también, los bienes que por su valor no deberían de estar como activos fijos ya que cuestan \$541.00 (quinientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.) \$699.00 (seiscientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) y la verdad es que no tendrían por qué estar en esa categoría, bienes que no se localizaron en la entrega recepción que incluyen



aquellos que en la Administración anterior, se ordenó quitar de resguardo y el listado de aquellos bienes que ya no son útiles para el Organismo por el deterioro que han sufrido los mismos».

La **Presidenta de la Junta de Gobierno** mencionó: «Lo que preguntabas era si aquí tenemos que cada bien a qué corresponde ¿no?, era la pregunta».

En uso de la voz, el Licenciado **Oscar Salazar Navarro**, en representación del Tesorero Municipal mencionó: «Si, (...) vienen divididos entre los que están dados de baja por no ser activos, los que son faltantes porque no venía en la entrega-recepción».

La **Presidenta de la Junta de Gobierno** señaló: «En observaciones viene ¿no? no es activo, no es activo, descompuesto, no sirve, entonces ahí viene la razón por la cual. Si, también acá nos comenta Miguel el título que viene corresponde, por ejemplo el primero, son todas las bajas de activo no circulante por depuración, después el que sigue también es baja no circulante por depuración, después solicitud de baja de resguardo definitivo, o sea cada título viene la razón por la cual se está dando de baja. Bueno, entonces si no hay más comentarios, los que estén a favor de esta propuesta pueden levantar su mano».

Sometido que fue lo anterior a consideración de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con el voto en abstención de la Regidora Rosa María López Fuentes y del Licenciado Enrique Becerra Soto, en representación del Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria.

Finalizada la votación, la **Presidenta de la Junta de Gobierno** comunicó: «Aprobado por mayoría y dos abstenciones. Continuamos, ahora se sigue con la exposición de los logros de la dependencia».

Turnándose el uso de la palabra a la deportista destacada **ROSA SEGURA FLORES** mencionó: «Respecto al apoyo económico que pedí para participar en el campeonato nacional, que hasta la fecha está pendiente, me permito informarles que gané el campeonato individual y seis medallas».

La **Presidenta de la Junta de Gobierno** expresó: «Un aplauso a la señora».

*(Se externaron aplausos de los presentes)*

En uso de la voz, la deportista destacada **ROSA SEGURA FLORES** mencionó: «Otra pregunta, el apoyo que se salió para los deportistas en general va a ser con esta administración y las siguientes o nada más en ésta».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA**, manifestó: «Por aquí hay una duda, unos hablan de que el apoyo es para todo el año, y otros hablan de que es al término de la administración hasta septiembre».



La **Presidenta de la Junta de Gobierno** comentó: «La última vez ya quedamos que iba a ser todo el año hasta diciembre».

La Regidora **ROSA MARÍA LÓPEZ FUENTES**, en uso de la voz indicó: «Quedó claro».

La **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «Era año calendario señora Rosita».

En uso de la voz, la deportista destacada **ROSA SEGURA FLORES** manifestó: «Con esta Administración se va hasta diciembre, ya después a ver qué pasa».

Haciendo uso de la palabra el Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA** comentó: «Si no, vamos a tener que pagarle con las medallas».

Turnándose el uso de la palabra a la deportista destacada **ROSA SEGURA FLORES** mencionó: «Pues ahora sí, para el mes que entra a ver si hay modo de ir al Campeonato Panamericano a Colombia».

En uso de la voz, la Regidora **ROSA MARÍA LÓPEZ FUENTES** comentó: «Nada más que sea después del 7 siete acuérdate».

En uso de la palabra, la deportista destacada **ROSA SEGURA FLORES** comentó: «5 cinco son de primer lugar y una de tercero, pero en relevos, en las individuales son de primer lugar».

La **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Muchas felicidades señora Rosa».

Turnándose el uso de la palabra a la Maestra **EMMA EUGENIA SOLORZANO CARRILLO**, en representación del Secretario de Educación Jalisco comentó: «93 noventa y tres años, es un orgullo».

La deportista destacada **ROSA SEGURA FLORES** expresó: «92 noventa y dos».

La **Presidenta de la Junta de Gobierno** comentó: «Ahora pasamos al siguiente punto que es el Informe de actividades de abril 2015».

La **Secretario de la Junta de Gobierno** señaló: «Bueno, son algunos eventos que realizó el Consejo Municipal del Deporte en el mes de abril del 2015, en la primera lámina podemos ver la reinauguración de la Unidad Deportiva Residencial Moctezuma Poniente, la inversión fue de \$2'190,884.98 (dos millones ciento noventa mil ochocientos ochenta y cuatro 98/100 M.N.) en donde algunas de las obras realizadas fue una cancha de fútbol 7, pasto sintético y aparatos de gimnasio al aire libre, fue en Semana Santa, por lo cual, pues algunos estábamos de vacaciones».



En uso de la palabra, la Regidora **ROSA MARÍA LÓPEZ FUENTES** comentó: «No hay ninguna incluyente».

La **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «En este reporte de actividades no. La reinauguración de la Unidad Deportiva de Santa Ana Tepetlilán también con fecha del 02 de abril de 2015 la inversión fue de \$1'789,700.96 (un millón setecientos ochenta mil setecientos 96/100 M.N.) se remodeló la cancha de fútbol rápido, también se puso pasto sintético en la misma, instalación de aparatos de gimnasio al aire libre y un salón de activación física que eran, pues las solicitudes más grandes que teníamos en esta comunidad. Éste es el 19 de abril, dimos un apoyo en una caminata para la inclusión de las personas con autismo, fue el 19 de abril a las 9:00 de la mañana en la Vía Recreativa y participaron alrededor de 1,500 mil quinientas personas. El 28 veintiocho de abril dimos apoyo al evento del grupo Equinoterapia Policía de Zapopan, en las instalaciones de la Policía Montada, participaron 100 cien niños con síndrome de *down* y los papás de estos niños, hicieron actividades recreativas y lúdicas y fue un momento muy lindo para convivir con las familias. El 28 de abril de-2015 nuestro Director quien ahorita está de vacaciones, el Licenciado Norberto Valdivia, estuvo en una plática en las instalaciones de la UTEG donde es habló acerca de la psicología deportiva ante 50 cincuenta estudiante por lo que cuenta les fue muy bien y esto sería todo».

Turnándose el uso de la palabra al Licenciado **Enrique Becerra Soto**, en representación del Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria manifestó: «Nada más comentarle a la Junta de Gobierno, se acercaron vecinos de la colonia Altamira a reportarnos algunas situaciones de la unidad que está por ahí, nos comentan que han reportado varias veces el tema del alumbrado desde el mes de enero, que no se ha podido o que no se pudo hacer nada y nos dejó unas fotografías que la verdad da tristeza, bueno si alguien conoció esa Unidad de Altamira, pues era una de las que te da algo así como más orgullo ¿no? y ahorita éste en el estado en el que está, totalmente vandalizada, los baños inhabilitados, las mallas ya rotas, los juegos también igual, todos rayados, igual y se las hacemos llegar».

La **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «Si por favor».

En uso de la voz, el Licenciado **Enrique Becerra Soto**, en representación del regidor Juan Ramón Ramírez Gloria comentó: «Lo loable de la propuesta o el acercamiento que ellos tienen es la voluntad que muestran, dicen ellos tener un grupo de jóvenes y un grupo de vecinos con la disposición de poder rehabilitar esta Unidad en conjunto con el COMUDE, una propuesta que nos parece muy loable y que creo que es algo que puede servir para generar ese sentido de pertenencia y de una u otra manera lo que ustedes comentaban al inicio de la reunión, seguir trabajando y que los vecinos sean los que cuiden esa parte o esa unidad, entonces no sé si fuera posible a lo mejor que se pudiera tener un acercamiento con las personas, a lo mejor programar la actividad, invitar a la gente que estamos aquí en la Junta de Gobierno y a lo mejor todos hacer algo todos por el bien de esta Unidad».

La Regidora **ROSA MARÍA LÓPEZ FUENTES**, en uso de la voz mencionó: «Si no, corre el riesgo que después vaya a ser una bodega ¿verdad? (...) el parque de Zapopan que



ya vemos que, fuera de que se hagan más espacios para el recreo que es lo que necesita ahorita Zapopan para el tan multimencionado tejer el tejido social, estamos queriendo abrir cárceles y cosas, lo que necesitamos es abrir parque y todo lo que conlleva».

La **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Lo primero que tendríamos que revisar es si está unidad forma parte los inmuebles que están en Administración del COMUDE, me surge la duda, no sé si me estoy confundiendo quizá con otra colonia que era la asociación de vecinos quien tenía la administración, lo revisamos, nos lo llevamos de tarea y en caso que sea un inmueble administrado por el COMUDE Zapopan, podemos hacer una brigada de atención inmediata, si nos haces favor de proporcionarnos los datos de los vecinos, yo me encargo personalmente de buscarlos y de buscar esta acción de recuperación de espacio público».

En uso de la voz, el Licenciado **Enrique Becerra Soto**, en representación del Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria mencionó: «Claro, y si estuviera en manos de la asociación vecinal, buscar revocarle la concesión».

La **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «Si nada más, les digo, ahorita tendría que revisarlo, no sé si me estoy confundiendo quizá con alguna otra colonia, pero tengo por ahí la duda de que estén en administración de la asociación vecinal, pero en caso de que sea en administración del COMUDE, claro que tomaremos medidas al respecto».

Turnándose el uso de la palabra a la Regidora **ROSA MARÍA LÓPEZ FUENTES** indicó: «Y más que los mismo vecinos, me parece muy importante, están con la voluntad, ¿verdad? Es muy importante».

La **Secretario de la Junta de Gobierno** señaló: «Claro».

La Regidora **ROSA MARÍA LÓPEZ FUENTES** expresó: «Gracias».

VI. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.

A efecto de cumplimentar el último punto del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, la **Presidenta de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan**, dio por concluida la presente Sesión, siendo las 13:39 trece horas con treinta y nueve minutos, del día miércoles 27 veintisiete de mayo de 2015 dos mil quince, agradeciendo la presencia de los asistentes, levantándose la presente Acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

  
**BLANCA NOELIA CARO CHAPARRO**  
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

  
**SILVIA ABRIL EDITH GUARDADO ARÉCHIGA**  
EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO



  
**ENRIQUE TORRES IBARRA**

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA Y  
PERMANENTE DE DEPORTES

**ROSA MARÍA LÓPEZ FUENTES**

REGIDORA INTEGRANTE DEL PARTIDO POLÍTICO  
MOVIMIENTO CIUDADANO

  
**ENRIQUE BECERRA SOTO**

EN REPRESENTACIÓN DEL REGIDOR INTEGRANTE  
DEL PARTIDO POLÍTICO ACCIÓN NACIONAL

**OSCAR SALAZAR NAVARRO**

EN REPRESENTACIÓN DEL TESORERO MUNICIPAL

  
**JOSÉ LUIS AYALA ÁVALOS**

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA  
MUNICIPAL

**J. JESÚS VELARDE GUZMÁN**

EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL  
OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE  
ZAPOPAN

**JAQUELINE GUERRERO CABRAL**

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN  
GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

**CLAUDIA IVETTE TORRES RODRÍGUEZ**

EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL  
CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO  
(CODE JALISCO)

**EMMA EUGENIA SOLÓRZANO CARRILLO**

EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE  
EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

**ROSA SEGURA FLORES**

DEPORTISTA DESTACADA